

ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

ENTIDAD : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

UNIDAD ORGANICA: TODAS LAS UNIDADES ORGANICAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ORGANISMOS
PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL SECTOR

N° DE ORD	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACION % de 1 UIT	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSIMPUG.
				AUTO- MATICA	EVALUACIÓN POST.			
01	ACCESO A LA INFORMACION QUE POSEAN O PRODUZCAN LOS ORGANOS DEL MTC Base Legal Ley N° 27444 (11.04.02) Ley N° 27805 (03.08.02)	Solicitud según Formulario "001/15" Pago por reproducción de la información: a) Copia simple b/n (Unid.) b) Copia Certificada b/n (Unid.) c) Diskette (Unid.) d) CD (Unid.) e) Plotter : Papel Bond A0 A1 A2 Papel Canson A0 A1 A2	Gratuito		7 días (*)	Subdirección de Control Documentario o similar	Secretario General	Reconstrucción: Secretario General Apelación: Ministro
		% de 1 UIT 0.0034 % 0.0050 % 0.0433 % 0.2140 % 0.2900 % 0.1400 % 0.0700 % 0.3600 % 0.1800 % 0.0900 %						

(*) El plazo se podrá prorrogar en forma excepcional por 5 días útiles adicionales, lo que deberá ser comunicado por escrito al solicitante.

NOTA 1 : El Administrado sólo queda obligado a informar en su solicitud el día y el número de su Constancia de Pago.

NOTA 2 : La forma de pago del Derecho de Tramitación, para todos los Procedimientos Administrativos, puede ser en Efectivo, en Cheque certificado o en Cheque de Gerencia

